

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 31446** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la nota extracto para la incoación del expediente de información pública del proyecto de restauración fluvial del río Guadiana en un tramo de la cuenca media a su paso por las comunidades de Barbaño y Lobón (clave 04.400.245/2111), así como de la relación de bienes y derechos afectados por el mismo. Términos municipales de Lobón, Mérida, Montijo y Puebla de la Calzada (Badajoz).*

La Directora General del Agua, por delegación del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua con fecha de 6 de junio de 2011 ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del proyecto del epígrafe.

Una vez redactado el proyecto de referencia y con motivo de la afección a intereses de particulares, es necesario someter dicho documento al trámite de la información pública y consultas señalado en el artículo 16.1 de la ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

El proyecto objeto de la presente información pública estará de manifiesto en la sección de Informaciones Públicas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Mérida (Badajoz), avenida Reina Sofía, 43. No obstante, y para el conocimiento general, se reseñan a continuación la finalidad y objetivos de la obra a realizar en el citado proyecto.

El objetivo principal del proyecto que se somete a información pública es favorecer la recuperación de la continuidad longitudinal y la conectividad lateral y vertical del tramo de río, mediante actuaciones que faciliten al ecosistema iniciar una progresiva mejora de sus condiciones actuales, para así lograr una rehabilitación parcial de algunos de sus componentes, aunque no sea posible la restauración al estado original.

Entre las actuaciones, el proyecto contempla la eliminación de los cultivos existentes en los terrenos adquiridos y su incorporación al espacio fluvial, la adecuación de la morfología fluvial mediante la eliminación de motas y el tendido de taludes, recuperación de antiguas zonas de extracción de áridos, eliminación de barreras transversales en desuso como el azud de "La Pesquera" en Lobón, la mejora de la vegetación de ribera mediante eliminación de especies alóctonas, tratamientos selvícolas y plantaciones de especies de ribera, estabilización de taludes mediante técnicas de bioingeniería, actuaciones de fomento de la fauna, rehabilitación del edificio de antigua central hidroeléctrica como centro de Interpretación–Aula Taller, educación ambiental y divulgación de valores ambientales.

El plazo de ejecución estimado para las obras descritas en el proyecto es de treinta y seis (36) meses. El presupuesto de ejecución material para la realización de los trabajos asciende a la cantidad de cuatro millones quinientos ocho mil setecientos cincuenta y dos euros con treinta y seis céntimos (4.508.752,36 euros), que aumentado en los porcentajes reglamentarios del 17% de gastos generales, el 6% de beneficio industrial y el correspondiente 18% de IVA origina un presupuesto base de licitación de seis millones quinientos cuarenta y cuatro mil tres euros con diecisiete céntimos (6.544.003,17 euros). En cuanto al coste estimado de las

expropiaciones, asciende a la cantidad de quinientos cincuenta y dos mil doscientos ochenta y ocho euros con cuarenta céntimos. (552.288,40 euros)

En lo referente a la tramitación ambiental del proyecto, las actuaciones del proyecto no se encuentran recogidas en ninguno de sus anexos del Real Decreto Legislativo 1/2008 de 11 de enero, y la zona de actuación tampoco se encuentra incluida dentro de ningún espacio protegido o perteneciente a la Red Natura 2000. Según la legislación autonómica de aplicación, la tramitación ambiental se corresponde con un estudio de impacto ambiental simplificado, que se envía al órgano ambiental competente con fecha de 11 de marzo de 2010. Con fecha de 24 de mayo de 2010 la Dirección General del Medio Natural emite la declaración de no afección a la Red Natura 2000 y con fecha de 21 de junio de 2010, la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental emite informe favorable.

En el anejo número 22 de la memoria del proyecto se incluye la relación de los posibles bienes y derechos afectados por la construcción de las obras.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que aquellas personas e instituciones que se consideren afectadas por las obras descritas en el proyecto, formulen por escrito reclamaciones ante el Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Badajoz, avenida Sinfiriano Madroño, 12, en el plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de publicación de la presente nota extracto en el Boletín Oficial del Estado y de la Provincia de Badajoz

Relación de bienes y derechos afectados.

Nº de Orden Expropiación	Nº de Orden Proyecto	Polig.	Parc.	Uso	Superficie (Ha)	Referencia catastral	Término Municipal	Propietario	Domicilio fiscal	Localidad	C.P.	Tipo de Expropiación	suelo expropiado(Ha)
1	1	79	2	Labor regadío	23,3648	06083A079000020000ZF	Mérida	S.A.T. Nº 1621 SAN SERVÁN	C/ La Sierra, 76	Arroyo de San Serván	06850	PARCIAL	3,0788
2	2	77	11	Agrario	10,0174	06083A077000110000ZG	Mérida	FRANCISCO AGUADO OREA	C/ Rosario Pino 8 Pt:9Pt:B	Madrid	28020	PARCIAL	1,1058
3	3	77	99	Labor regadío	1,5879	06083A077000990000ZH	Mérida	PEDRO CABALLERO RODRIGO	C/ Santa Ana, 36	Montijo	06480	TOTAL	0,7006
4	4	77	10010	Agrario	2,0643	06083A077100100000ZK	Mérida	FRANCISCO AGUADO OREA	C/ Rosario Pino 8 Pt:9Pt:B	Madrid	28020	PARCIAL	0,3368
5	5	77	10009	Agrario (Frutales Regadío)	2,3171	06083A077100090000ZD	Mérida	ANTONIO SANFELIX MORENO	C/ Encarnación, 44	Arroyo de San Serván	06850	PARCIAL	0,4969
6	6	77	100	Agrario	5,4784	06083A077001000000ZH	Mérida	ANTONIO SANFELIX MORENO	C/ Encarnación, 44	Arroyo de San Serván	06850	PARCIAL	0,0720
1	7	35	5050	Labor regadío	0,3822	06088A035050500000KJ	Montijo	ANA VAQUERO PÉREZ	Av. Constitución,30 Pt:BA	Arroyo de San Serván	43004	PARCIAL	0,1902
2	8	35	5041	Labor regadío	0,6584	06088A035050410000KK	Montijo	FRANCISCA CABALLERO BAUTISTA	C/ Sanchez Rivera,10	Montijo	06480	PARCIAL	0,3407
3	9	35	5042	Labor regadío	2,1062	06088A035050420000KK	Montijo	FRANCISCA CABALLERO BAUTISTA	C/ Sanchez Rivera,10	Montijo	06480	PARCIAL	0,1201
4	10	35	5038	Labor regadío	2,9515	06088A035050380000KO	Montijo	MARIA JOSEFA PELLICER BAUTISTA	C/ Isla Cristina, 12	Madrid	28035	PARCIAL	0,5054
5	11	35	5026	Labor regadío	12,4650	06088A035050260000KB	Montijo	EMILIA GRAGERA BAUTISTA	C/ López de Ayala, 16	Montijo	06480	PARCIAL	1,6617
6	12	35	5049	Agrario (Frutales Regadío)	2,7623	06088A035050490000KS	Montijo	HROS. DE FRANCISCO SANCHEZ VACAS	C/ 1 de Mayo, 5	Torremayor	06880	PARCIAL	0,8816
7	13	35	5006	Labor regadío	7,9103	06088A035050060000KO	Montijo	JUAN TENA BERNABE	C/ Montijo, 9	Montijo	06480	PARCIAL	0,8967
8	14	15	5053	Agrario	12,6388	06088A015050530000KK	Montijo	EULALIA OBDULIA BAUTISTA PINILLA	C/ Huerta de los Frailes, 4 Pt:1 Pt: C	Montijo	06480	PARCIAL	0,8604
9	15	15	5020	Agrario (Frutales Regadío)	2,1707	06088A015050200000KO	Montijo	CONCEPCIÓN MUÑOZ CABALLERO	C/ José Antonio 10	Coria	10810	PARCIAL	0,1040
10	16	15	5015	Agrario (Labor regadío)	2,3811	06088A015050150000KF	Montijo	FRUTAS DEL GUADIANA, SOCIEDAD COOPERATIVA	Carretera Lobón-La Roca s/n	Montijo	06480	PARCIAL	0,2734
11	17	15	5014	Agrario (Labor regadío)	1,0462	06088A015050140000KT	Montijo	LUISA RAMAS CABALLERO	C/ Santa Ana, 44	Montijo	06480	PARCIAL	0,1297

12	18	15	5009	Agrario (Labor regadío)	0,9531	06088A015050090000KP	Montijo	ANGUSTIAS GARCÍA COCA	C/ Reyes Católicos, 16 D	Montijo	06480	PARCIAL	0,1426
								CASIMIRA RAMAS GARCÍA	Plaza Santa Clara 6	Montijo	06480		
								ALONSO RAMAS GARCÍA	C/ Carrera 6	Montijo	06480		
								FRANCISCA RAMAS GARCÍA	C/ Macías Porras 30	Montijo	06480		
								ANGUSTIAS RAMAS GARCÍA	C/ Arturo Barea 7 1º D	Badajoz	06011		
13	19	15	5008	Agrario	5,2790	06088A015050080000KQ	Montijo	EMILIO ROMERO PÉREZ	C/ Mayor 7	Montijo	06480	PARCIAL	1,2554
1	20	4	82	Agrario (Frutales Regadío)	0,5458	06072A004000820000SU	Lobón	RAMÓN MEJÍAS RODRÍGUEZ	C/ Rda. Oeste, 19	Montijo	06499	PARCIAL	0,4968
2	21	4	84	Agrario (Frutales Regadío)	3,1452	06072A004000840000SW	Lobón	RAMÓN MEJÍAS RODRÍGUEZ	C/ Rda. Oeste, 19	Montijo	06499	PARCIAL	0,3089
1	22	6	1	Agrario	16,0081	06103A006000010000HU	Puebla de la Calzada	CATALINA LOZANO GRAGERA	C/ Calzada, 20	Puebla de la Calzada	06490	PARCIAL	1,5963
2	23	3	31	Agrario	7,8441	06103A003000310000HD	Puebla de la Calzada	CATALINA LOZANO GRAGERA	C/ Calzada, 20	Puebla de la Calzada	06490	PARCIAL	0,2322
3	24	3	30	Agrario (Labor regadío)	5,1972	06103A00300030000HR	Puebla de la Calzada	JUANA GALLEGU GRAGERA	C/ Alfonso de Orleans y Borbón 4 Pl B Pt. A	Sevilla	41001	PARCIAL	0,3895
7	25	154	40	Agrario (Labor regadío)	4,8154	06083A154000400000UO	Mérida	PEDRO MONTERO CANO	C/ Nueva, 32	Arroyo de San Serván	06850	PARCIAL	1,1429
8	26	154	44	Agrario (Labor regadío)	10,9202	06083A154000440000UX	Mérida	MANUEL IZAGUIRRE ARROYO	C/ Goya, 31	Arroyo de San Serván	06850	PARCIAL	0,6954
9	27	154	2	Agrario	30,4676	06083A154000020000UT	Mérida	ENRIQUE SUBIRAN ALBA	C/ Antonio Montero More, 8 Pl:2	Badajoz	06004	PARCIAL	0,9217
14	28	34	5002	Agrario	40,4256	06088A034050020000KR	Montijo	JOSÉ PORRAS COLOMER	Pz Afereces Provisionales, 11 Pl: 3 PTC	Badajoz	06005	PARCIAL	0,4467
3	29	4	124	Agrario (Labor regadío)	3,7590	06072A004001240000SL	Lobón	HROS. DE MARIA HERRERA DORADO	C/ Madrid, 20	Lobón	06498	PARCIAL	0,3735
4	30	4	125	Agrario	3,5824	06072A004001250000ST	Lobón	JUAN TORRES SANCHEZ	C/ Hernán Cortés, 14	Lobón	06498	PARCIAL	0,5381
5	31	3	57	Agrario (Labor regadío)	1,0104	06072A003000570000SO	Lobón	HROS. DE FELICIANO MENAYO ACEVEDO	C/ Mártines, 59	Lobón	06480	PARCIAL	0,6040
6	32	3	68	Agrario (Labor regadío)	0,7384	06072A003000680000SS	Lobón	LIBRADA MENAYO ACEVEDO	C/ López de Ayala, 26	Montijo	06480	PARCIAL	0,2602
7	33	3	7	Agrario (Labor regadío)	1,0689	06072A003000070000SH	Lobón	LIBRADA MENAYO ACEVEDO	C/ López de Ayala, 26	Montijo	06480	PARCIAL	0,2931
8	34	3	72	Agrario (Labor regadío)	0,9694	06072A003000720000SZ	Lobón	FERNANDO BARROSO SANCHEZ	C/ Castillo, 30	Lobón	06498	PARCIAL	0,3019
9	35	3	108	Agrario (Labor regadío)	2,3256	06072A003001080000SY	Lobón	LIBRADA MENAYO ACEVEDO	C/ López de Ayala, 26	Montijo	06480	PARCIAL	0,5649

Badajoz, 23 de septiembre de 2011.- El Director Técnico, José Martínez Jiménez.

ID: A110071981-1